



Ayuntamiento de Málaga

Área de Gobierno para la Reactivación Económica, la Promoción Empresarial y el Fomento del Empleo
Área de Comercio y Vía Pública
Servicio de Aperturas.

SR. D. /

MÁLAGA.

En contestación al escrito presentado en fecha 13 de febrero de 2019 por con número de documento de registro 93070/2019, en el cual expone lo siguiente: "*Que siendo interesado y perjudicado por la instalación de una Estación de Servicio o Gasolinera en la Carretera de Coín 54, en la barriada de Churrana, es por lo que solicita vista/copia del expediente administrativo para la autorización de Apertura de dicha Estación de Servicio*", le comunico que:

Consultados los antecedentes obrantes en este Servicio de Aperturas no consta Expediente de Licencia de Apertura /Declaración responsable presentada a los datos facilitados.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

En Málaga a 18 de febrero de 2019.
LA JEFA DE SECCIÓN DE APERTURAS.

Fdo: Trinidad Tinoco de la Rosa.